

Exp
5012

Guayaquil, 6 de octubre del 2016

Señor
Freddy José Correa Huertas
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **LA NACIONAL COMPAÑIA INMOBILIARIA LANCIA C.A. EN LIQUIDACIÓN** en su sesión celebrada el día de hoy seis de octubre del dos mil dieciséis, tuvo el acierto de elegirlo como **LIQUIDADOR PRINCIPAL** de la compañía por todo el tiempo que dure el proceso de liquidación.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual con las más amplias facultades, para los fines de la liquidación de la compañía.

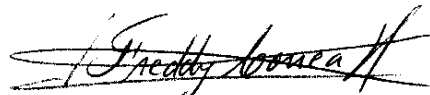
La compañía **LA NACIONAL COMPAÑIA INMOBILIARIA LANCIA C.A. EN LIQUIDACIÓN** se disolvió conforme consta de la escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini el 16 de julio del 2011, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil con fecha 31 de mayo de 2012.

Atentamente,


Dr. Andrea Battini
Secretario Ad-hoc de la Junta

RAZON: Acepto el cargo de **LIQUIDADOR PRINCIPAL** de la compañía **LA NACIONAL COMPAÑIA INMOBILIARIA LANCIA C.A. EN LIQUIDACIÓN** para el cual he sido elegido.

Guayaquil, 6 de octubre del 2016.


Sr. Freddy José Correa Huertas
No. cédula: 0924096209

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:42.106

FECHA DE REPERTORIO:10/oct/2016

HORA DE REPERTORIO:15:54

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Octubre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Liquidador Principal**, de la Compañía **LA NACIONAL COMPAÑIA INMOBILIARIA LANCIA C.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **FREDDY JOSE CORREA HUERTAS**, de fojas **44.709 a 44.713**, Registro de Nombramientos número **11.998**.

ORDEN: 42106




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 12 de octubre de 2016

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1493174

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE QUAYARUIL

28 OCT 2016

RECIBIDO

Hora: 13:30 Firma: Genes